

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 164

Fecha: 12/10/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 22 004 2019 00122	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS BENAVIDEZ	ELSI NERIED - TORO PATINO	Auto Pone en Conocimiento oficio emitido por Jdo Tercero Civil Municipal	11/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 164

Fecha: 12/10/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 004 2019 00494	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARLIN JOHANA RIASCOS RIASCOS	Auto niega trámite Abstiene de tramitar solicitud de informacion del proceso y liquidacion de crédito dado que proviene de correo electrónico no informado en la demanda ni inscrito en Registro Nal de Abogados.-	11/10/2021	
19001 41 89 004 2019 00667	Ejecutivo Singular	ESPERANZA CASTRO VILLAMARIN	CLAUDIA LORENA PADILLA ANDRADE	Auto resuelve solicitud niega inmovilizacion y designar secuestre - debe dirigirse a comisionado	11/10/2021	1
19001 41 89 004 2019 00689	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA BURBANO SAMBONI	JESSICA CAROLINA CUELLAR CHAVES	Auto Pone en Conocimiento Respuesta entidad	11/10/2021	1
19001 41 89 004 2019 00746	Ejecutivo Singular	DIEGO FELIPE ZUNIGA MARTINEZ	FRANCIA RAQUEL VILLAMIL RUIZ	Auto ordena entregar títulos a apoderado demandante	11/10/2021	1
19001 41 89 004 2019 00777	Ejecutivo Singular	ANTONIO OCAMPO GOMEZ	SONIA FERNANDEZ NARVAEZ	Auto Pone en Conocimiento Pone conocimiento respuesta ORIP.-	11/10/2021	
19001 41 89 004 2021 00576	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEXANDER AGREDO ASTAIZA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	11/10/2021	1
19001 41 89 004 2021 00631	Tutelas	DIANA ANDREA NUSCUE	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA IPS-I	Auto concede impugnación UTO ADMITE IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA 157 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021.	11/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA  
SECRETARIO